



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-02-2022

Acta núm. 004 – Acta de Adjudicación

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia núm.: LPN-CPJ-02-2022

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante Resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019); en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis días (26) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), en horas laborables, se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, presidenta del comité, designada mediante acta número 12/2021, del Consejo del Poder Judicial de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021); **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, según consta el oficio DGACJ núm. 020-2022 de fecha tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras (con voz, pero sin voto), quien funge como secretaria, para conocer lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer y aprobar, si procede, el informe de evaluaciones económicas, elaborado por los peritos designados, los señores: **Pedro Medina**, asistente de almacén; **Apolinar Mercedes**, analista I de almacén e **Hilario Encarnación**, auxiliar administrativo, todos pertenecientes a la Dirección Administrativa del Consejo del Poder Judicial, de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022) en el marco del procedimiento de licitación pública nacional, para la adquisición de tóneres para uso del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. LPN-CPJ-02-2022.

SEGUNDO: Conocer y aprobar, si procede, el informe de evaluaciones económicas, elaborado por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), en el marco del procedimiento de licitación pública nacional, para la adquisición de tóneres para uso del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. LPN-CPJ-02-2022.

TERCERO: Decidir, sobre la adjudicación del procedimiento de licitación pública nacional, llevada a cabo para la adquisición de tóneres para uso del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. LPN-CPJ-02-2022



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-02-2022

POR CUANTO: En fecha doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Licitaciones, mediante el acta núm. 003, en el marco del procedimiento de licitación pública nacional, para la adquisición de tóneres para uso del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. LPN-CPJ-02-2022, decidió lo siguiente: ratificar el informe preliminar de evaluaciones técnicas elaborado por los peritos designados, los señores: **Pedro Medina**, asistente de almacén; **Apolinar Mercedes**, analista I de almacén e **Hilario Encarnación**, auxiliar administrativo, todos pertenecientes a la Dirección Administrativa del Consejo del Poder Judicial, de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022); ratificar el informe preliminar de evaluaciones financieras, elaborado por la Dirección Financiera, en fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022); aprobar el informe definitivo de evaluaciones de credenciales, elaborado por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en fecha cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022); ordenar a la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial la notificación de habilitación para la apertura de las ofertas económicas, sobre B, a todos los oferentes participantes; y ordenar a la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial la publicación de la presente acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

POR CUANTO: En fecha trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras notificó a los oferentes participantes sobre la habilitación a la apertura de las ofertas técnicas (Sobre B).

POR CUANTO: En fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022), se realizó el acto de apertura de la oferta económica “Sobre B”, según consta en el acto notarial número sesenta y dos barra dos mil veintidós (62/2022) de esa misma fecha, instrumentado por la notaria pública **Dra. Petra Rivas Herasme**, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número cuatro cuatro tres siete (4437).

POR CUANTO: Que en fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), los peritos designados, los señores: **Pedro Medina**, asistente de almacén; **Apolinar Mercedes**, analista I de almacén e **Hilario Encarnación**, auxiliar administrativo, todos pertenecientes a la Dirección Administrativa del Consejo del Poder Judicial, emitieron el informe de evaluación económica, el cual forma parte integral y vinculante a la presente acta, señalado a continuación:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		SINERGIT, S.A		CECOMSA, S.R.L.		OFICINA UNIVERSAL, S.A		COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.		CENTROXPRT STE, S.R.L.	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1-FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	PÁGINA 4 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 1 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 1 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 2 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 2 DE LA OFERTA ECONÓMICA
2-RACIONALIDAD CON EL MONTO DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA, POR MONTO CONSOLIDADO DE CATORCE MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$14,000,000.00)		CUMPLE	PÁGINA 4 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 1 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 1 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 2 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 2 DE LA OFERTA ECONÓMICA
3-GARANTÍA DE FIANZA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA A FAVOR DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. LA CUAL DEBERÁ SER EQUIVALENTE AL UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA. IMPUESTOS INCLUIDOS Y TENER UNA VIGENCIA DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIOS. ESTA DEBERÁ SER PRESENTADA MEDIANTE UNA GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE COMPAÑÍA ASEGURADORA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS PARA OPERAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA		CUMPLE	PÁGINA 2 Y 3 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 2 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 2 Y 3 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 3 DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	PÁGINA 3 DE LA OFERTA ECONÓMICA



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-02-2022

POR CUANTO: Que en fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras emitió el informe de evaluación económica, el cual forma parte integral y vinculante a la presente acta, y donde se ha podido constatar lo siguiente:

OFERTAS PRESENTADAS POR PROVEEDORES								
Items	Unidad de medida	Cantidad	Descripción de la obra	COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L	OFICINA UNIVERSAL	CENTROXPRT, STE	CECOMSA, S.R.L	SINERGIT, S.A
1	Unidad	1600	CARTUCHO O TÓNER ORIGINAL HP LASERJET CF-287 XC	RD\$11,232,372.80	RD\$11,258,144.00	RD\$11,268,303.10	RD\$11,421,982.81	RD\$12,255,498.88

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L				
ITEMS	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cant.	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Comentario
1	CARTUCHO O TÓNER ORIGINAL HP LASERJET CF-287 XC	und.	1600	5,949.35	1,070.8830	9,518,960.0000	<p>Tiempo de entrega: Se estarán realizando tres (3) entregas, según la tabla de distribución del Pliego de Condiciones</p> <p>Condiciones de Pago: Serán pagados según lo entregado en base al cronograma de entrega prevista, con beneficio de crédito a treinta (30) días a partir de la recepción en la División de Almacén y Suministro, emisión de certificación de conformidad, acreditación de estar al día con el pago de sus impuestos y la Tesorería de la Seguridad Social y el Registro de Proveedores. Cumple: Si</p>
					Subtotal	\$9,518,960.00	
					ITBIS	\$1,713,412.80	
					Total	\$11,232,372.80	
OFICINA UNIVERSAL				CENTROXPRT, STE			
Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Comentario	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Comentario



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-02-2022

5,963.00	1,073.3400	9,540,800.00000	Tiempo de entrega: Se estarán realizando tres (3) entregas, según la tabla de distribución del Pliego de Condiciones Condiciones de Pago: Serán pagados según lo entregado en base al cronograma de entrega prevista, con beneficio de crédito a treinta (30) días a partir de la recepción en la División de Almacén y Suministro, emisión de certificación de conformidad, acreditación de estar al día con el pago de sus impuestos y la Tesorería de la Seguridad Social y el Registro de Proveedores. Cumple: Si	5,968.00	1,074.2400	9,548,800.00000	Tiempo de entrega: Se estarán realizando tres (3) entregas, según la tabla de distribución del Pliego de Condiciones Condiciones de Pago: Serán pagados según lo entregado en base al cronograma de entrega prevista, con beneficio de crédito a treinta (30) días a partir de la recepción en la División de Almacén y Suministro, emisión de certificación de conformidad, acreditación de estar al día con el pago de sus impuestos y la Tesorería de la Seguridad Social y el Registro de Proveedores. Cumple: Si
Subtotal		\$9,540,800.00		Subtotal		\$9,548,800.00	
ITBIS		\$1,717,344.00		ITBIS		\$1,718,784.00	
Total		\$11,258,144.00		Total		\$11,267,584.00	

CECOMSA, S.R.L				SINERGIT, S.A			
Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Comentario	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Comentario
6,049.78	1,088.9604	9,679,648.00000	Tiempo de entrega: Se estarán realizando tres (3) entregas, según la tabla de distribución del Pliego de Condiciones Condiciones de Pago: Serán pagados según lo entregado en base al cronograma de entrega prevista, con beneficio de crédito a treinta (30) días a partir de la recepción en la División de Almacén y Suministro, emisión de certificación de conformidad, acreditación de estar al día con el pago de sus impuestos y la Tesorería de la Seguridad Social y el Registro de Proveedores. Cumple: Si	6,491.26	1,168.4268	10,386,016.00000	Tiempo de entrega: Se estarán realizando tres (3) entregas, según la tabla de distribución del Pliego de Condiciones Condiciones de Pago: Serán pagados según lo entregado en base al cronograma de entrega prevista, con beneficio de crédito a treinta (30) días a partir de la recepción en la División de Almacén y Suministro, emisión de certificación de conformidad, acreditación de estar al día con el pago de sus impuestos y la Tesorería de la Seguridad Social y el Registro de Proveedores. Cumple: Si
Subtotal		\$9,679,648.00		Subtotal		\$10,386,016.00	
ITBIS		\$1,742,336.64		ITBIS		\$1,869,482.88	
Total		\$11,421,984.64		Total		\$12,255,498.88	

Menor Precio

Segundo Lugar



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-02-2022

Monto de la Disponibilidad DPF-OF-000043-2022	\$14,000,000.00
Monto adjudicar	\$11,232,372.80

OFERENTE	MONTO OFERTA ECONÓMICA	CALCULO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	MONTO PRESENTADO GARANTÍA MANTENIMIENTO OFERTA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA PRESENTADA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L	RD\$11,232,372.80	RD\$112,323.73	RD\$120,000.00	Del 18 de abril de 2022 al 18 de octubre de 2022, de La Monumental de Seguros	SI	
OFICINA UNIVERSAL	RD\$11,258,144.00	RD\$112,581.44	RD\$226,560.00	Del 19 de abril de 2022 al 06 de septiembre de 2022, de General de Seguros	SI	
CENTROXPERT, STE	RD\$11,268,303.10	RD\$112,683.03	RD\$150,000.00	Del 19 de abril de 2022 al 31 de agosto de 2022, de Patria Seguros	SI	
CECOMSA, S.R.L.	RD\$11,421,982.81	RD\$114,219.83	RD\$125,000.00	Del 19 de abril de 2022 al 31 de agosto de 2022, de Seguros Sura	SI	
SINERGIT, S.A.	RD\$12,255,498.88	RD\$122,554.99	RD\$140,000.00	Del 19 de abril de 2022 al 01 de septiembre de 2022, de General de Seguros	SI	

POR CUANTO: Una vez analizados los precitados informes económicos elaborados por los peritos técnicos designados y la Gerencia de Compras, se concluye que el oferente **COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L.**, presentó el menor precio y su oferta cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos señalados en el pliego de condiciones del proceso en cuestión, motivo por el cual se recomienda la adjudicación.

EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: El artículo 138 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015), establece lo siguiente: “*Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado (...)*”.

CONSIDERANDO: El numeral 4 del artículo 9 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual establece: “*Sin perjuicio de las atribuciones que asigna este Reglamento a cada uno de sus*

Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-02-2022

miembros y de las limitaciones que el mismo prevé para cada uno de ellos, el Comité de Compras y Licitaciones tendrá, entre otras funciones: (...) 4. Recibir las ofertas para las compras y contrataciones en los procedimientos que aplique, y verificar que reúnan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones (...)”.

CONSIDERANDO: El Comité de Compras y Licitaciones ha podido a verificar que tanto el informe de evaluaciones económicas elaborado por la Gerencia de Compras y el realizado por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en el pliego de condiciones de este proceso de licitación pública de referencia núm. LPN-CPJ-02-2022.

CONSIDERANDO: Que, en todo proceso competitivo de selección, la oferta más eficiente es aquella que guarda una mayor relación de equilibrio en términos de calidad y precios en función de los requerimientos técnicos y el presupuesto estimado de la contratación.

CONSIDERANDO: El numeral 26 del pliego de condiciones del procedimiento de que se trata, señala que: *“La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas, y 2) presente el menor precio”*.

CONSIDERANDO: El numeral 6 del artículo 33 del mencionado Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, plantea que: *“Se tomará en cuenta para la adjudicación al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos que se establezcan en los pliegos de condiciones o términos de referencia y sea calificada como la más conveniente para los intereses del Poder Judicial”*;

CONSIDERANDO: Que es obligación del Consejo del Poder Judicial, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, razonabilidad, equidad, además de los otros principios señalados en el artículo 2 la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-02-2022

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTO: El pliego de condiciones del proceso para la adquisición de tóneros para uso del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. LPN-CPJ-02-2022, de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

VISTA: El acta núm. 003 mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprobó los informes definitivos elaborados por las áreas correspondientes, de fecha doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La notificación de habilitación a la apertura de las ofertas técnicas (Sobre B) que emitió la Gerencia de Compras a los oferentes participantes en fecha trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El acto notarial número sesenta y dos barra dos mil veintidós (62/2022), en el cual consta la apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”, instrumentado por la notaria público **Dra. Petra Rivas Herasme**, en fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El informe de evaluaciones económicas realizado por los peritos designados, los señores: **Pedro Medina**, asistente de almacén; **Apolinar Mercedes**, analista I de almacén e **Hilario Encarnación**, auxiliar administrativo, todos pertenecientes a la Dirección Administrativa del Consejo del Poder Judicial, de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El informe de evaluaciones económicas que emitió la Gerencia de Compras, en fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Por los motivos anterior expuesto y vistas las disposiciones contenidas en la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y las demás normativas vigentes en materia de contrataciones públicas y derecho administrativo, este comité de Compras y Licitaciones conforme a la atribución conferida, por unanimidad de votos, decide aprobar las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1):

APRUEBA el informe de evaluaciones económicas, elaborado por los peritos designados, los señores: **Pedro Medina**, asistente de almacén; **Apolinar Mercedes**, analista I de almacén e **Hilario Encarnación**, auxiliar administrativo, todos pertenecientes a la Dirección Administrativa



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-02-2022

del Consejo del Poder Judicial, de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022) en el marco del procedimiento de licitación pública nacional, para la adquisición de tóneres para uso del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. LPN-CPJ-02-2022.

Resolución número dos (2):

APRUEBA el informe de evaluaciones económicas, elaborado por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), en el marco del procedimiento de licitación pública nacional, para la adquisición de tóneres para uso del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. LPN-CPJ-02-2022.

Resolución número tres (3):

ADJUDICA el procedimiento de licitación pública nacional de referencia núm. LPN-CPJ-02-2022, llevado a cabo para la adquisición de tóneres para uso del Poder Judicial a nivel nacional, en la forma siguiente:

Oferente	Descripción	Cantidad	Precio unitario con ITBIS	Total, General Oferta Económica	Condiciones
COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L RNC 130228698	Adquisición Tóneres para uso del Poder Judicial a Nivel Nacional.	1,600	RD7,020.233	RD\$ 11,232,372.80	Tiempo de entrega: Se estarán realizando tres (3) entregas, según la tabla de distribución del Pliego de Condiciones. Pago: Serán pagados según lo entregado en base al cronograma de entrega prevista, con beneficio de crédito a treinta (30) días a partir de la recepción en la División de Almacén y Suministro, emisión de certificación de conformidad, acreditación de estar al día con el pago de sus impuestos y la Tesorería de la Seguridad Social y el Registro de Proveedores



Acta de Adjudicación
LPN-CPJ-02-2022

Resolución número cuatro (4):

ORDENA a la Gerencia de Compras, la notificación de los resultados de esta adjudicación a todos los oferentes participantes de este proceso de licitación pública nacional núm. **LPN-CPJ-02-2022**, llevado a cabo para la adquisición de tóneros para uso del Poder Judicial a nivel nacional.

Resolución número cinco (5):

ORDENA a la Gerencia de Compras la publicación de la presente acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintiséis (26) del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, presidenta del comité; **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal y como secretaria con voz, pero sin voto, **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.